



Decanato

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN DE DECANATO

Nº065-2016-DFCC
Bellavista, agosto 19, 2016

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Decanato Nº 009-2016-DFCC de fecha 12 de enero del 2016, se designa el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables; confirmado por los docentes: Dr. CPC. Raúl Walter Caballero Montañez como Presidente e integrada por, Dr. CPC. Roger Hernando Peña Huamán; Mg. Econ. Fredy Vicente Salazar Sandoval; Abg. Guido Merma Molina y CPCC. Manuel Rodolfo Romero Luyo ;

Que, en el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, en su Art. 46º considera dentro de la estructura orgánica de la Facultad, numeral 46.2 los Órganos de Línea, dentro de los cuales en el inc. c) figura la Unidad de Investigación;

Que, conforme se define en la misma norma estatutaria, en el artículo 62º; la Unidad de Investigación es la encargada de integrar las actividades de investigación de la Facultad. Está dirigido por un docente ordinario con grado de doctor, designado por el Decano ;

Que, en el artículo 63º se precisa que la Unidad de Investigación cuenta con un Comité Directivo conformado por el Director y cuatro (04) docentes investigadores, con trabajo de investigación vigente en las líneas de investigación de la Facultad, manteniendo una proporción no menor del 50% de docentes de la especialidad de la Facultad;

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 064-2016-DFCC de fecha 19 de agosto del 2016, se da por concluida la designación del docente Dr. CPC. Raúl Walter Caballero Montañez, como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y se designa a partir del 22 de agosto del 2016 al docente Mg. Econ. Rogelio César Cáceda Ayllón como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables hasta el 31 de diciembre del 2016;

Que, mediante Resolución Nº 018-2015-CET-UNAC de fecha 14 de diciembre del 2015; el Comité Electoral Transitorio proclama como Decano de la Facultad de Ciencias Contables al Dr. LUIS ALBERTO BAZALAR GONZALES, a partir del 17 de diciembre del 2015 hasta el 16 de diciembre del 2019;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

- 1º **DESIGNAR EL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, presidido por el Director de la Unidad, Mg. Econ. Rogelio César Cáceda Ayllón e integrado por los siguientes docentes investigadores:**
- **Dr. Econ. FAUSTINO FELIX BERAUN BARRANTES**
 - **Dr. Econ. CESAR AUGUSTO RUIZ RIVERA**
 - **CPCC. MANUEL RODOLFO ROMERO LUYO**
 - **Mg. CPC. JUAN ROMAN SANCHEZ PANTA**

debiendo desarrollar sus actividades y gestión acorde con las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao le confiere.

- 2º Elevar la presente Resolución al Despacho Rectoral para los fines pertinentes.

- 3º Transcribir la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Órgano de Control Institucional, Oficina de Recursos Humanos, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad, e interesado.

Regístrese y comuníquese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. CPCC Luis A. Bazalar Gonzales
DECANO